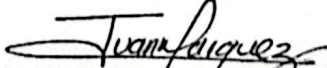


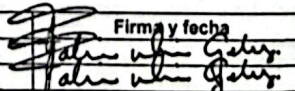
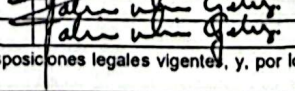
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 1	

CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:		MC-SPPEE-03010-2026 del 12 de mayo de 2026		
VALOR INICIAL (En números):		\$ 148.755.154		
PLAZO:		DOS (2) MESES		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00002974 25 DE FEBRERO 2026		
GARANTÍAS:	INICIAL ES		NUEVAS (Si aplica)	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	10			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	15			
Estabilidad de la obra.	30			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria				
Responsabilidad civil extracontractual.				
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)				
VALOR TOTAL (En números):				
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA – Anexo 1				
POLIZA DE GARANTIA N.º:	47547994000078502			
VIGENCIA G:	Vigencia 19/05/26- 19/10/2026 Pago de salarios, prestaciones sociales. 19/05/2026-19/07/2029 Estabilidad y Calidad de la obra	VIGENCIA RC:		
	5 años -Nota aclaratoria			

En San José de Cúcuta, a los 04 días de JUNIO de 2026, en la Secretaría de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales, se reunieron, JUAN CARLOS PEREZ PARADA secretario de despacho, en calidad de ordenador del gasto y, JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON RL de CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S, identificado con Cédula de Ciudadanía C.C. No. 1004.922.195 de Cúcuta, contratista, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.


JUAN CARLOS PÉREZ PARADA
 SECRETARIO DE DESPACHO
 Secretaría de Programas y Proyectos
 Estratégicos y Especiales


JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON
 RL CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S
 CONTRATISTA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Fabio Urbina Gelvez	Abogado contratado	
Revisión Jurídica:	Fabio Urbina Gelvez	Abogado Contratado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.